



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<b>AMPLIACIÓN</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0093</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 23-0003</b>	
Fecha de Autorización:	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2023</b>	
	DÍA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	<b>01 DE FEBRERO DE 2023</b>	A	<b>01 DE AGOSTO DE 2023</b>
--------------	------------------------------	---	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	<b>BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDEICOMISO</b>

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			<b>CHEMUYIL</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:	<b>CALLE CUBA ENTRE AV. MEXICO Y CALLE PTO. RICO, FRACC. CHAN CHEMUYIL.</b>			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA ML	----	----		
PISCINA	----	----		
P. BAJA	----	51.49	<b>PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA TERRAZA FRONTAL Y POSTERIOR.</b>	
1.NIVEL	----	----		
2.NIVEL	----	----		
3.NIVEL	----	----		
4.NIVEL	----	----		
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>51.49 M<sup>2</sup></b>		USO AUTORIZADO: <b>HABITACIONAL/UNIFAMILIAR</b>	SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>138.60 M<sup>2</sup></b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE CHEMUYIL 2002-2027, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 01 DE ABRIL DEL 2002.			
H4-U (HABITACIONAL DENSIDAD ALTA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	<b>0.60</b>	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	<b>110.00</b>
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	<b>1.70</b>	NIVELES:	<b>3</b>
DENSIDAD		METROS:	<b>12.00</b>

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS CONSTRUCTIVOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER PREVENIDO EN LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

<b>BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDEICOMISO 10623</b>			
PROPIETARIO	<b>ARQ. YERONICA HUERVO MOO.</b> PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: PRO-IT-AR-14	<b>ING. CAREOS MARIÓN</b> DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	<b>ING. LONZO LORENZO BERNABÉ MIRANDA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: